Nota de prensa

Balance de Seguridad del primer trimestre de 2020

Los delitos descienden en Extremadura un 4,10% durante los tres primeros meses de 2020

- La tasa de criminalidad de los últimos doce meses se sitúa en 25,6 delitos por cada 1.000 habitantes, la más baja del país; en la provincia de Badajoz ha sido del 27,7 y en Cáceres del 21,9
- Las estafas, mayoritariamente por compras 'on line', se han incrementado un 20% y representan ya un 17% del total de infracciones penales en Extremadura.
- Continúan aumentando los delitos de malos tratos, con un incremento del 11,7%, pero descienden los hurtos y los robos.

Badajoz, 07 de mayo de 2020. El Balance de Criminalidad correspondiente a los tres primeros meses de 2020, hecho público por el Ministerio del Interior confirma que Extremadura continúa siendo la comunidad autónoma más segura de España con un índice de tasa criminalidad del 25,6 delitos por cada 1.000 habitantes en los últimos doce meses. Por provincias, la tasa de infracciones penales se sitúa en Badajoz en el 27,7% y en Cáceres en el 21,9%.

Con respecto a los datos de los tres primeros meses de 2019, la tasa de criminalidad ha disminuido en un 4,10% y el número de infracciones penales totales ha sido de 6.501. Hay que tener en cuenta que estos datos están afectados por la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que declaró el Estado de Alarma.

El descenso registrado se debe fundamentalmente a la disminución de los hurtos y de las lesiones, que son los delitos más abundantes en Extremadura. No obstante, también se mantiene la tendencia del incremento en las estafas, con una subida del 20%, contabilizando 1.103 en este trimestre, lo que sitúa a este tipo de delitos en el 17% del total de las infracciones penales conocidas en Extremadura.

Nota de prensa

El dato global del índice de criminalidad en Extremadura, hecho público por el Ministerio del Interior, confirma, no obstante, a Extremadura como la Comunidad Autónoma más segura de España, con 20,2 puntos menos que la media nacional, que se ha situado en 2019 en 45,8 delitos por cada mil habitantes. Se mantiene por lo tanto la diferencia entre los delitos conocidos en el conjunto de España y en Extremadura.

Del mismo modo se mantiene el incremento del número de plazas ocupadas de Guardia Civil y Policía Nacional, alcanzado entre ambos la cifra de 3.857 efectivos en la región.

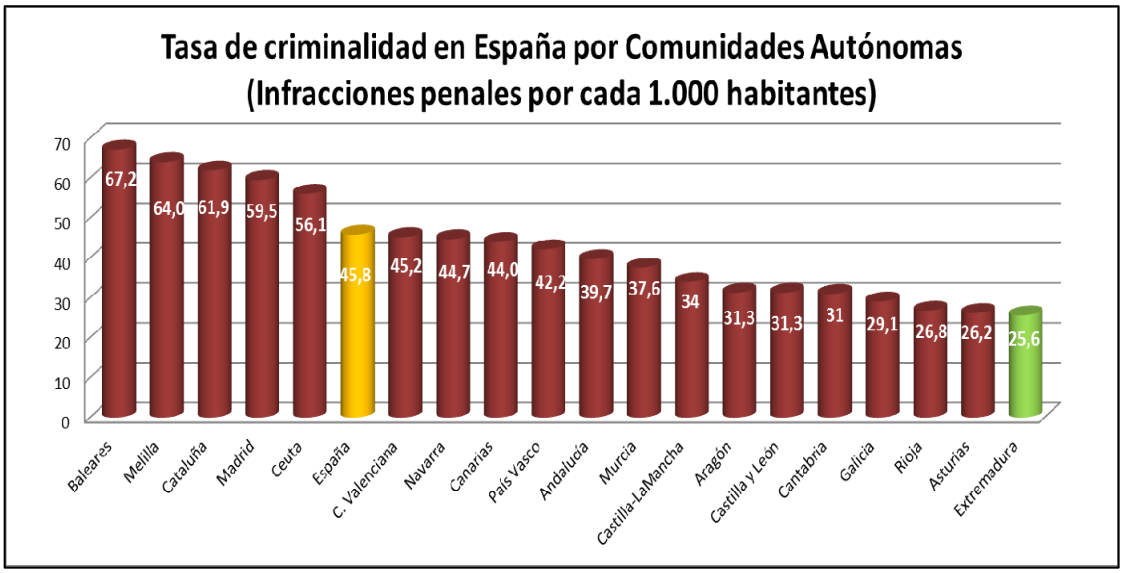

Nota de prensa

LAS CIFRAS

El número total de infracciones penales en la región extremeña durante los tres primeros meses de 2020 ha sido de 6.501, lo que supone 278 delitos menos, es decir, un 4,10% de disminución con respecto al mismo periodo de 2019.

Esta disminución de los delitos conocidos se ha producido fundamentalmente por un descenso en las dos tipologías más habituales en Extremadura, como son los hurtos y las lesiones.

Respecto a los hurtos, la disminución ha sido del 17,56%, mientras que en el apartado de las lesiones, la reducción ha sido 19,08%.

Los datos de estos tres primeros meses de 2020 constatan la tendencia al incremento de las estafas, la mayoría de ellas lo son por un uso inadecuado de las compras 'on line'. En este periodo, el incremento ha sido del 20%, con 1.103 casos en estos meses, lo que representa ya un 17% del total de los delitos conocidos en Extremadura. Este tipo de delitos se producen a través de la red y son fruto del engaño, por lo que el Ministerio del Interior hace una llamada de atención a todos los ciudadanos para que extremen las precauciones cuando efectúan comprar por internet o responden a correos electrónicos fraudulentos. Según los datos del Ministerio del Interior esta tipología delictiva es la que más se ha incrementado en los últimos años.

Del mismo modo se ha producido un nuevo incremento en los malos tratos en el ámbito familiar, dentro de los que se incluye la violencia de género, de un 11,74%, alcanzado un total de 314 hechos delictivos conocidos durante el primer trimestre de 2020. Tanto en el caso de las estafas 'on line' y en los malos tratos son delitos que se producen en los ámbitos íntimos de las personas, por lo que es muy positivo que se presenten denuncias por los mismos ya que eso permite la puesta en marcha de los mecanismos de investigación y su esclarecimiento y de protección a las víctimas en los casos de violencia de género.

La mayoría de las infracciones penales cometidas en Extremadura en 2019 lo han sido contra el patrimonio: 4.521. Es decir, el 69,5% de los delitos conocidos en Extremadura en los tres primeros meses de 2020 han sido delitos contra el patrimonio; lo que supone que dos de cada tres tienen que ver con el patrimonio (robos, hurtos, estafas, sustracciones de vehículos, daños…).

Entre este tipo de ilícitos penales, la mayor parte son los hurtos, con un total de 6.501 y un descenso del 17,56%.

Los robos con fuerza en las cosas se han mantenido en los mismos datos, con una variación del 0,3% y descienden en un 29,6% los robos con violencia o intimidación.

Otro gran apartado en cuanto a la tipología de los delitos es el que engloba las infracciones penales contra las personas (homicidios, lesiones, malos tratos…). En este apartado se ha producido un descenso del 8,8% pasando de 1.386 en el primer trimestre de 2019 a 1.264 en el mismo periodo de 2020. La mayor parte de este descenso se debe precisamente a los delitos de lesiones ya mencionados. En este apartado se han registrado 1 delito consumado de homicidio o asesinato, la misma cifra que en 2019.

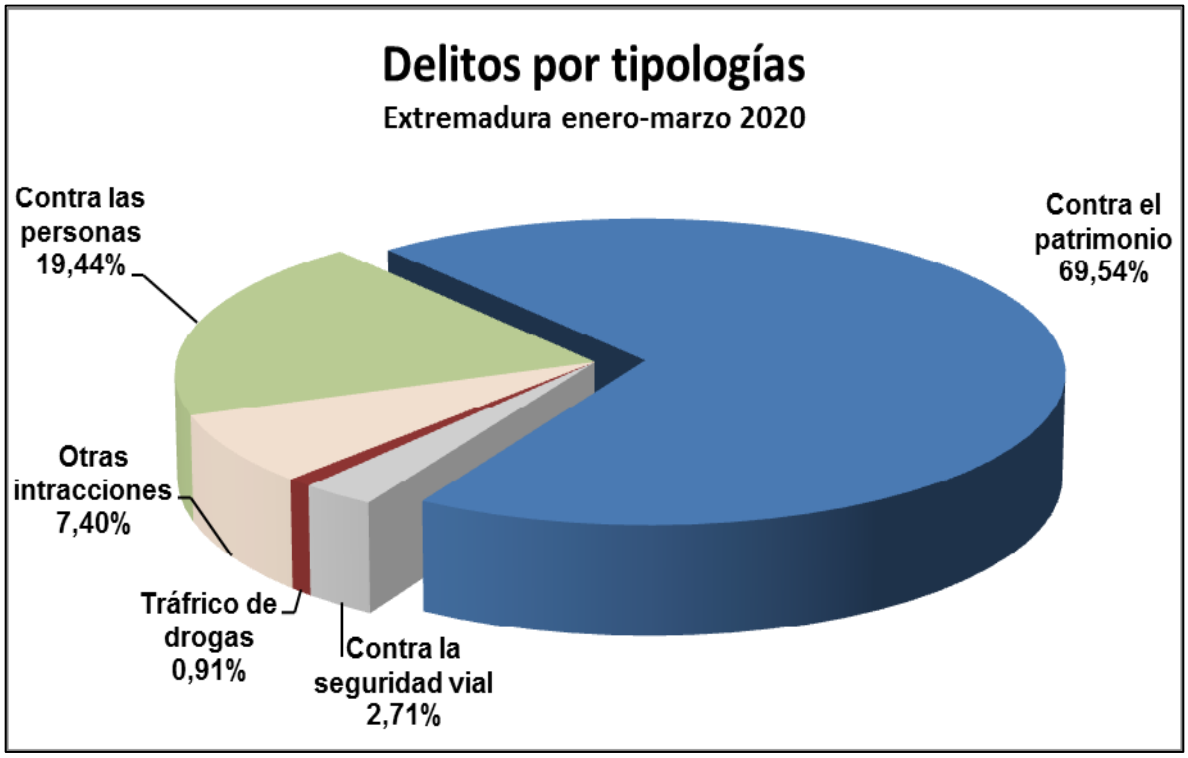

En cuanto a los delitos contra la libertad sexual de las personas se mantiene el número de agresiones sexuales con dos casos y el de corrupción de menores con 3 casos en el trimestre.

Otros dos ámbitos de infracciones penales destacados son los delitos contra la seguridad vial, que han pasado de 185 a 176, con una disminución del 4,8%; y el

Nota de prensa

tráfico de drogas, que ha experimentado descenso del 7,8%, pasando de 64 a 59 casos.

Una región muy segura

En definitiva, Extremadura sigue siendo la Comunidad Autónoma más segura de España y continúa produciéndose en unos índices de delincuencia muy por debajo de la media nacional y de nuestro entorno. No obstante, y a pesar de que en el periodo de análisis se incluye una parte afectada por la declaración del Estado de Alarma, se detectan repuntes especialmente en dos tipologías de delitos, como las estafas por internet y los malos tratos. Paralelamente a estas tipologías de delitos que se vienen incrementando en los últimos años, también se detecta un descenso progresivo y paulatino de delitos como los hurtos o los robos en general.

Los datos incluyen también un descenso ligero en el índice de esclarecimiento de los delitos, con una reducción del 6,5, probablemente afectados también por la declaración del Estado de Alarma. En el primer trimestre de 2020 han quedado esclarecidos 2.745 delitos, lo que supone el 42,2% del total de delitos conocidos; y se ha detenido y/o investigado a 1.872 ciudadanos.

Transparencia.

En aras de la transparencia todos estos datos están disponibles y pueden ser consultados en el portal que tiene habilitado para este fin el Ministerio del Interior. La dirección del portal es www.estadisticasdecriminalidad.es

Nota de prensa

INFRACCIONES PENALES EN EXTREMADURA				
TIPOLOGÍA		**enero-marzo 2019**	**enero-marzo 2020**	**Variación %**
Contra la vida, la integridad y la libertad de las personas		**1.386**	**1.264**	**-8,80%**
	Asesinatos y homicidios dolosos	1	1	0,00%
	Malos tratos en el ámbito familiar	281	314	11,74%
	Lesiones	456	369	-19,08%
	Agresiones sexuales	2	2	0,00%
	Corrupción de menores	3	3	0,00%
	Otras infracciones contra la vida y la libertad de las personas	643	575	-10,58%
Contra el patrimonio		**4.735**	**4.521**	**-4,52%**
	Robos con fuerza en las cosas	933	930	-0,32%
	Robos con violencia o intimidación	81	57	-29,63%
	Hurtos	1.674	1.380	-17,56%
	Sustracción de vehículos a motor	45	61	35,56%
	Estafas	919	1.103	20,02%
	Daños	873	804	-7,90%
	Blanqueo de capitales	1	0	-100,00%
	Otras infracciones contra el patrimonio	209	186	-11,00%
Contra la seguridad vial		**185**	**176**	**-4,86%**
Tráfico de drogas		**64**	**59**	**-7,81%**
Otras infracciones penales		**409**	**481**	**17,60%**
TOTAL INFRACCIONES PENALES		**6.779**	**6.501**	**-4,10%**